

**Facultad de Ciencias de la Salud  
Escuela de Fonoaudiología  
Laboratorios de Audiología-Voz  
Sede Santiago**

## **REGLAMENTO INTERNO LABORATORIOS CARRERA DE FONOAUDIOLÓGÍA 2019**

El presente reglamento regula el ingreso, uso y permanencia en los laboratorios de la carrera de Fonoaudiología.

### **1.- DE LA VESTIMENTA Y/O PRESENTACIÓN PERSONAL:**

- Será obligatorio que cada estudiante utilice delantal clínico blanco o uniforme oficial de la carrera, con su correspondiente nombre o piocha identificadora. El estudiante que asista sin delantal no podrá ingresar a la actividad de laboratorio y por ende quedará ausente.
- Para el ingreso al laboratorio debe venir con ropa adecuada, considerando el carácter clínico que da el laboratorio.
- Se prohíbe el uso de piercing de cualquier tamaño y expansiones.
- Para el caso de las estudiantes que usen aros, éstos deben ser pequeños y/o pegados al lóbulo.
- Se prohíbe el ingreso con las uñas pintadas y/o uñas largas. Las uñas deben estar limpias y cortas.
- Se prohíbe el uso de pelo suelto, para las (os) estudiantes con pelo largo, éste debe venir siempre tomado.

### **2. DE LA MANTENCIÓN Y CUIDADO DE EQUIPOS E INSTRUMENTAL POR PARTE DEL ESTUDIANTE**

- Será de responsabilidad del estudiante la mantención y cuidado del instrumental utilizado durante las actividades prácticas. Esto incluye, limpieza de olivas, sondas, cabezales, electrodos, moldes, etc.
- De la misma forma, deberá utilizar los equipos siguiendo estrictamente las especificaciones y protocolos de procedimientos entregadas por los profesores guías.
- Cualquier deterioro o daño de instrumental u otros elementos propios de la asignatura por un mal uso de ellos, será de responsabilidad de la sección donde ocurrieron los hechos y les corresponderá reintegrar dichos elementos, a más tardar 20 días hábiles después de ocurrido el hecho.
- Queda estrictamente prohibido a los estudiantes sacar fuera de los laboratorios: instrumentos, equipos, accesorios y otros elementos propios de la asignatura. Cualquier irregularidad detectada será informada a la Dirección de Carrera y Escuela, que aplicarán las sanciones estipuladas por la Universidad.

### **3. DE LA ASISTENCIA**

- La asistencia del laboratorio es de carácter obligatoria y corresponde a los porcentajes establecidos en el reglamento de asistencia de la asignatura, para trabajos prácticos que corresponde a un 100%, permitiéndose solo 2 inasistencias debidamente justificadas al

docente a cargo en un plazo no mayor a 24 hrs, Dichas inasistencias deben ser recuperadas en otra sección dentro de la misma semana (debidamente conversada con el profesor a cargo).

- Se exige puntualidad en el ingreso al laboratorio, se permite un retraso máximo de 10 minutos, posterior a este tiempo excepcional, el estudiante se consigna ausente y debe ingresar en el otro módulo.

#### **4. DE LO ACTITUDINAL**

- El estudiante deberá mantener una conducta y relaciones interpersonales correctas tanto con sus pares, como con sus profesores de laboratorio.
- Si el estudiante incurriera en faltas de respeto a sus compañeros, profesores y/o personal del laboratorio será amonestado verbalmente e informada la situación a la Dirección de Carrera para resolución correspondiente.

#### **4. RESTRICCIONES**

- Se prohíbe el consumo de cualquier alimento y bebidas al interior del laboratorio.
- Se prohíbe sentarse en camillas y acostarse en éstas si no se requiere. Solo se acepta que los estudiantes tomen asiento en sillas.
- Bolsos, mochilas o carteras deben quedar guardadas en casilleros.

#### **5. SANCIONES**

Será causal de sanción el no respeto de las normas establecidas en los párrafos anteriores del presente reglamento. Dos sanciones consecutivas o tres alternadas en el semestre serán motivo de la suspensión del uso del laboratorio al o los estudiantes involucrados, con las consecuencias de asistencia o evaluación que corresponda, sin perjuicio de otras sanciones que pueda determinar la Dirección de Carrera y Escuela.

**Tome conocimiento del reglamento de uso de laboratorios de Fonoaudiología año 2019**

**Nombre:**

**Firma:**

**Fecha:**